

**Al personal del Instituto Electoral y de  
Participación Ciudadana del Estado de Durango  
Presente.**

En mi calidad de Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93; 95, numeral 1, fracciones I, V, IX y XXV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango y en el marco del Proceso Electoral Local 2024-2025, por medio de la presente me permito extenderles la siguiente:

**INVITACIÓN**

**Conferencia “Pruebas en los Procedimientos Sancionadores”**

Dicho evento tiene el objetivo de brindar a los asistentes conocimientos especializados sobre la valoración y el manejo de pruebas en los procedimientos sancionadores dentro del ámbito electoral, con el fin de fortalecer sus habilidades jurídicas y administrativas para la correcta aplicación de la normatividad en el Proceso Electoral Local 2024-2025.

Dicho evento se desarrollará el lunes 10 de marzo de 2025 a las 12:00 horas, en el lobby de este Organismo Público Local Electoral.

En ese sentido, se solicita atentamente la asistencia a dicho evento de todo aquel personal que no tenga actividades imposergables o de inminente resolución. Asimismo, que todo el personal porte la camisa negra institucional.

Finalmente, se adjunta a la presente la ficha técnica respectiva.

Esperando contar con su asistencia, reciban un cordial saludo.

Atentamente  
Victoria de Durango, Dgo. 06 de marzo de 2025.

Mtra. Paola Aguilar Álvarez Almodóvar  
Secretaria Ejecutiva

